



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8646** /2016.-

ARICA, **24 MAYO 2016.**

VISTOS:

- a) Memorándum N°637, de fecha 16 de Mayo de 2016, de Relaciones Publicas a Secretaria de Planificación, que solicita certificado de presupuesto del programa Iluminemos el Árbol de Navidad 2016.
- b) Memorándum N°586, de fecha 18 de mayo de 2016, de la Secretaria Comunal de Planificación.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°9450, de fecha 18 de mayo de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"ILUMINEMOS EL ARBOL DE NAVIDAD 2016"**, el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"ILUMINEMOS EL ARBOL DE NAVIDAD ARICA 2016"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Relaciones Públicas.
1.3. FECHA	Octubre-Noviembre-Diciembre del 2016.
1.4. COBERTURA	Comunidad en general.
II. FUNDAMENTOS	Comprende los gastos y bienes y servicios que incluidos dentro de la función municipal, se efectúa con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversario, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito social.
III. OBJETIVOS GENERALES	La I.M.A a través del Dpto. de Relaciones Públicas, desea promover durante el mes de Diciembre, con difusión la Celebración de NAVIDAD que de magia y fantasía, compartirá junto a la comunidad, Esta importante fecha que reina la paz, el amor, con eventos culturales, artísticos y recreativos, acercando la gestión a diferentes sectores de la ciudad.
IV. RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Humanos Internos</u> ☒ Alcalde de Arica ☒ Gabinete de Alcaldía ☒ Dirección de Relaciones Públicas ☒ Prensa Alcaldía ☒ D.A.O - DIDECO <u>Humanos Externos</u> ☒ Carabineros de Chile ☒ Comunidad en general
	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario.

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación de productora "Iluminemos el Árbol de Navidad", <u>incluye:</u> - Armado y Desarme del Árbol de Navidad. Montajes en estructura metálica de fierro por la I.M.A. según medidas de 11 mtrs. de altura con 5 diámetro del Árbol de Navidad	215.21.04.004.001	Honorarios Comunica- ciones y Eventos	Área de Gestión N° 3 Actividades Municipales	\$ 4.000.000.- I.V.A. Incl.

Ornamentación Incluye adorno alusivos a la <u>navidad</u> (estrellas, esferas doradas y rojas, flores navideñas, campanas, angeles decorativos, bofitas, bastones, muñecos de nieve, papá noé, reno, espigas doradas, cintas tela organza o malla dorada, cinta rojas delgada) - Luces Led de manguera flexible de 13 mm. con sus adaptadores de corrientes, en color blanco , amarillo que cubran el árbol de navidad. - Cajas de guirnaldas color verde que cubran la estructura metálica de fierro de 11mtrs. de altura con 5 diámetro del árbol. - Servicio de publicidad (500 afiches, 500 volantes, gigantografía) - Arriendo de Trineo. - Adquisición de tela Raso (colores verde, rojo, blanco dorado) para ornamentación.				
Contratación de cabina fotográfica	22.08.011.006	Otros Eventos	Área de gestión N° 5 Programas recreacionales	450.000.-
			TOTAL	\$ 4.450.000.- I.V.A. Incl.

El monto del Programa es de \$4.450.000.-

DEJERE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/xlt.-


DR.SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA